

# NACIÓN SERVICIOS

## Cumplan con la ley!!!

En el día de la fecha se envió una nota al presidente de Nación Servicios, luego de la sentencia dictada el 24 de mayo de 2022 por la Sala IV en la que se denegaron los recursos extraordinarios interpuestos por Nación Servicios y FAECyS.

En virtud de ello, **se intimó a Nación Servicios** a que cumpla la sentencia y que respete la decisión judicial adoptada oportunamente por la Comisión Arbitral de la CGT, que declaró al personal que trabaja en dicha empresa **encuadrado en el ámbito de representación de la Asociación Bancaria**.

En caso de no proceder la parte empleadora a dar cumplimiento a dicho encuadramiento, la **Asociación Bancaria**, en su condición de representante de las y los trabajadores, procederá a realizar la correspondiente denuncia al **Ministerio de Trabajo de la Nación**.

Informamos que también **se convocará a elecciones de delegados de Nación Servicios** en aquellas Seccionales que se ajusten a la normativa vigente para dicha convocatoria.

Buenos Aires, 15 de junio de 2022

### SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo

[www.labancaria.org](http://www.labancaria.org) | [bancarios@bancaria.org.ar](mailto:bancarios@bancaria.org.ar)